

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,759

Suscripción en Córdoba { Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

## EL MONUMENTO DE SEMANA SANTA DE LA CATEDRAL DE CORDOBA

Las noticias que el lector encontrará en este artículo son completamente nuevas. Ninguno de los escritores que hasta ahora se han ocupado en la Santa Iglesia de Córdoba las sabía y aun nosotros las ignorábamos cuando, hace pocos años, publicamos nuestra *Guía artística de Córdoba*. Hace muy pocos días que las hemos averiguado examinando papeles y escrituras antiguas; y, con ocasión de ser ahora la Semana Santa y lucir en nuestra magnífica Catedral el vistoso Monumento, nos hemos decidido a darlas a la estampa.

El actual Monumento fué diseñado por Hernán Ruiz, maestro mayor de las obras de la Catedral y de la ciudad en 1577, y corrió con todo lo concerniente a la obra Pedro Vélez de Alvarado, racionero de la Catedral y obrero de la misma por el Obispo D. Fr. Bernardo de Fresneda.

Dado el diseño se contrató la obra de carpintería con Lope de Líaño, carpintero de lo blanco, que la tomó a su cargo por escritura pública otorgada el 5 de Septiembre del año referido, ante el escribano Miguel Jerónimo. Se ajustó en este contrato que se hiciera la obra con arreglo al modelo dado por Hernán Ruiz, comenzándola desde luego sin levantar mano, de manera que estuviese acabada de todo punto para las primeras semanas de Cuaresma del año siguiente.

Líaño había de ir dando las piezas acabadas una a una, para que al mismo tiempo que se construía, se fueran las piezas dorando y pintando, porque de otro modo no estaría acabado para el Jueves Santo, como se deseaba. Además se comprometió a darlo armado y asentado y por orden y traza que se pudiese desarmar y guardar y volverlo a armar cuando se quisiese por medio de buenas ensambladuras de madera.

Para empezar la obra y que adquiriese maderas, se le dieron trescientos ducados, sin que sepamos a cuánto montó el costo total de los materiales y la mano de obra.

Es necesario que el lector no vea en Lope de Líaño un simple carpintero, sino un verdadero artista, del que sólo hemos podido hallar noticias muy incompletas. Era en 1575 veedor del oficio de carpintero, en unión de García Alonso y como tal, examinador del oficio. Era vecino del barrio de la Catedral y en este tiempo debía estar reputado ya por una notabilidad; decimos esto porque de su taller había salido un magnífico artesonado que lucía en la capilla de los Mártires, en el convento de los Mártires, desgraciadamente ya completamente desaparecido.

Aquel suntuoso artesonado lo hizo Líaño en unión de García Alonso, por encargo del prior del convento Fr. Tomás Salvador, en 1572, quien le pagó sólo por la mano de obra ochocientos ducados, cantidad insignificante para hoy, pero muy respetable para aquellos tiempos.

Volviendo al Monumento, Vélez de Alvarado buscó, al mismo tiempo que carpintero, un pintor, y éste fué Juan Ramírez, hasta hoy desconocido también. Hízose con éste el concierto en 24 de Septiembre de 1577, y se comprometió el artista a dar todo el Monumento "estofado de blanco, bruñido, lustrante, contrahecho a marmol, dorado en las partes é lugares, que le señalara Hernán Ruiz, como autor del proyecto. Así mismo irían estofadas de blanco bruñido las figuras que adornaban el Monumento y pintados los tableros "de buena obra." Se comprometió a darlo concluido para el Domingo de Ramos y el costo de todo había de ser de cuatrocientos ducados.

El Monumento se estrenó, por lo tanto, el Jueves Santo del año de 1578.

Si no tuviéramos de Juan Ramírez más datos que los consignados, podría creerse fuera un pintor de brocha gorda, ó todo lo más un pintor de los que ahora llamamos decoradores, pero no era así; antes bien, tenía una gran reputación, toda vez que en 1573 era veedor del oficio de pintores de imaginaria, siendo el alcalde otro pintor notabilísimo, Francisco del Rosal, cuyo nombre suena ahora por primera vez, pero del que hay pinturas muy buenas que pronto daremos a conocer a nuestros lectores.

Lástima grande es que hasta ahora no podamos apreciar a Ramírez en sus obras, porque un retablo que sabemos pintó ha desaparecido si no ha sido quemado. Estaba en una capilla que había en los claustros del convento de la Trinidad y era conocida por la capilla del obispo Barrionuevo. Se pintó en 1570 por orden del racionero Andrés Fernández de Barrionuevo y mediante escritura otorgada en 9 de Septiembre ante el escribano Pedro Gutiérrez.

Tenía el retablo diez tablas con historias de santos y se le pagaron por ellas cuarenta ducados, diez desde luego, quince cuando estuvieran dibujadas las imágenes y el resto al concluirse la obra, la cual había de ser de manera "que valga mucho más dinero que dieren por ella." Juan Ramírez en 1570 era vecino de la collación de San Lorenzo y en 1577 lo era de la del Salvador.

Un siglo entero estuvo el Monumento de la Catedral sirviendo tal como salió de las manos de aquellos notables artistas, hasta que en 1678 se le hizo una gran reforma, quitándole toda la parte de escultura y sustituyéndola con pinturas que ejecutó D. Juan de Alfaro y Gamez, pintor cordobés, hermano del médico, poeta y diligente anticuario doctor Enrique Vaca de Alfaro, y estas son las mismas pinturas que al presente tiene, si bien retocadas en el siglo actual de mala manera por Juanico Ruiz, pintor famosísimo, que restauró, ó mejor dicho, repintó muchos cuadros buenos, trocándolos en mamarrachos completos. A pesar de la restauración, el Monumento es grandioso, severo y digno de que se le conserve y admire.

Finalmente, en el centro del Monumento se coloca una urna de plata cincelada, que es donde se guarda el Sagrado Depósito y esta es obra del platero cordobés D. Damián de Castro, hombre habilidoso y que si hubiera vivido en una época de buen gusto, hubiera figurado entre los más famosos plateros españoles. Está firmada, y la firma dice así:

"Hizo esta Arca Sepulc. Don Damián de Castro como platero de la fab."—A. 1761.

RAFAEL RAMIREZ DE ARELLANO.

Córdoba 10 de Abril de 1900.

## REAL ORDEN

declarando exceptuados de la desamortización y propiedad de la Iglesia el templo y casa rectoral de San Nicolás de la Agerquía de Córdoba.

"Delegación de Hacienda de la provincia de Córdoba.—Excmo. é ilustrísimo Señor.—"Con fecha 15 del actual la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado me dice lo siguiente: "Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado a esta Dirección general con fecha 19 de Febrero próximo pasado, la Real Orden siguiente:—"Ítem. Señor: "Remitido a informe de la sección de Hacienda del Consejo de Estado, el expediente promovido en virtud de investigación del local que fué Iglesia de San Nicolás y San Eulogio de la Agerquía, provincia de Córdoba, dicha Sección ha emitido el siguiente informe:—"Excmo. Señor: "Con Real Orden fecha 27 de Diciembre último ha remitido V. E. a informe de esta Sección el adjunto expediente del cual resulta que el Párroco de la Iglesia de San Francisco y San Eulogio de Córdoba Don Manuel García solicitó en el año 1896 que se autorizase al Tribunal Eclesiástico del Obispado para enagenar en pública subasta la Iglesia y casa rectoral que estuvieron destinadas a dicha parroquia hasta el año 1876 en que por consecuencia de una inundación quedaron destruidos ambos edificios y se trasladó la parroquia a la Iglesia del suprimido Convento de San Francisco.—"La Dirección General de Propiedades acordó, en 11 de Diciembre de 1896, desestimar la solicitud y ordenar que se promoviera el expediente de investigación para que el Estado pudiera incautarse de las fincas.—"El Provisor y Vicario general del Obispado solicitó, en 8 de Enero de 1897, que se declarasen exceptuados de la desamortización el edificio Iglesia Parroquial de San Nicolás y San Eulogio de la Agerquía, por ser propiedad eclesiástica, con arreglo al Concordato de 16 de Marzo de 1851, Convenio adi-

cional de 25 de Agosto de 1859 y Real Decreto de 21 de Agosto de 1860, cuya reclamación apoyó el Ministro de Gracia y Justicia.—Del expediente de investigación resulta, que en efecto las mencionadas fincas estuvieron destinadas a parroquia y casa rectoral hasta el año 1876 en que por una inundación del Guadalquivir quedaron destruidos los edificios y que éstos figuran en la relación de los bienes pertenecientes a la Iglesia, que no se incluyeron en los inventarios de permutación con arreglo al artículo 6.º del Convenio Ley de 4 de Abril de 1860.—Las Direcciones de Propiedades y de lo Contencioso y la Intervención general proponen que se acceda a lo solicitado por el Provisor y Vicario general del Obispado de Córdoba, quedando sin efecto la investigación.—La Sección, después de examinar el expediente, me su parecer al de los mencionados Centros. El artículo 38 del Código Civil al tratar de la capacidad de las personas jurídicas para adquirir y poseer bienes de todas clases, dice que la Iglesia se regirá en este punto por lo concordado entre ambas potestades, ó sea entre la Iglesia y el Estado.—El Concordato de 16 de Marzo de 1851 en su artículo 41 declara que serán solemnemente respetadas las propiedades de las Iglesias, tanto las que entonces poseía como las que adquiriese en adelante; y el artículo 3.º del Convenio Ley de 4 de Abril de 1860, reconoce el libre y pleno derecho de la Iglesia para adquirir, retener y usufructuar, sin limitación alguna, toda clase de bienes y valores.—También el Ministerio de Gracia y Justicia en Real Orden de 6 de Abril de 1878, y de Hacienda en otra de 17 de Noviembre de 1884, en atención a las disposiciones concordadas, han reconocido el derecho de la Iglesia para enagenar sus bienes con sujeción a los Cánones si bien respecto a los edificios que el Estado está obligado a proporcionar es necesaria la licencia del Gobierno.—"Trata ahora de dos edificios, uno destinado al culto y otro a Casa Rectoral hasta el año 1876 y ambos están excluidos de la permutación y son de propiedad de la Iglesia, con arreglo al artículo 6.º del Convenio-Ley referido, sin que sea obstáculo para que se respeten los derechos de la propiedad; la circunstancia de no estar hoy destinados aquellos edificios al culto, pues precisamente por esa circunstancia pretende enagenarlos su legítimo dueño, haciendo uso de uno de los principales derechos que son inherentes al dominio. Pero como ya se indica en el expediente que el producto en venta de las dos fincas ha de destinarse a obras en la Iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio y a la compra de una casa contigua a dicho templo para habitación del Párroco, deberá darse conocimiento al Ministerio de Gracia y Justicia del resultado de la venta a los efectos de la mencionada Real Orden de 6 de Abril de 1878.—Opina pues la Sección que procede resolver este expediente en los términos propuestos por la Intervención General en su nota de 9 de Noviembre de 1899.—V. E. sin embargo, acordará con S. M. lo más acertado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 12 de Enero de 1900.—"Y S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con el preinserto dictamen se ha servido resolver como en el mismo se indica.—De Real Orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos que procedan.—Lo que traslado a V. S. para su conocimiento, el del interesado, Prelado de la Diócesis y exacto cumplimiento.—Lo que tengo el honor de participar a V. E. I. para su debido conocimiento y efectos que procedan.—Dios guarde a V. E. I. muchos años.—Córdoba 28 de Marzo de 1900.—R. Montilla.—Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis."

Hay un sello que dice: "Delegación de Hacienda.—Salida.—399." (Del Boletín del Obispado.)

## Crónica parisien

El Campo de Marte y sus palacios.—La galería de máquinas.—El palacio de la electricidad.—Otros palacios.

En una de nuestras anteriores crónicas hemos hablado del Pabellón del Perú, desde el cual no hay más que un

paso al Campo de Marte, donde al lado del Pabellón de Creusot, hay una serie de anejos que bordean el Sena y que se alzan ante el Palacio de la Navegación de Comercio.

Corresponden estos anejos a Italia, la Gran Bretaña, Alemania, Cámara de Comercio de París y las Mensajerías Marítimas, cerca del Puente del Jena.

Nos hallamos ante la torre Eiffel. Para continuar nuestro itinerario vamos a dirigirnos hacia la sala de Fiestas y el palacio de la Electricidad, que forman la decoración de fondo del Campo de Marte.

Este paseo, a través de los jardines que han sido dibujados con un arte exquisito, y cuyo conjunto de flores raras, de perfume delicado, nos hace como un oasis en nuestro fatigoso paseo, nos ofrece un encantador contraste, y forma un alto de descanso, mediante el cual el espíritu recobra rápidamente la lucidez que necesita para ver bien y el cuerpo la energía necesaria para visitar con provecho los innumerables seres mecánicos que viven y producen ante el espectador maravillado.

La galería de máquinas de la Exposición de 1889 ha sido transformada muy hábilmente por Raulín, que la ha convertido en Sala de fiestas y ha edificado un monumento que tiene cuarenta y cinco metros de altura y dos hectáreas y media de superficie.

En ella pueden colocarse cómodamente quince mil espectadores en el piso bajo, en las galerías y en los balcones.

Esta sala está destinada a las solemnidades oficiales, a la inauguración de la Exposición y a la distribución de recompensas.

Esta sala de fiestas solamente ocupa la parte central de la antigua galería de máquinas y las dos extremidades de esta se dedican a la Exposición de Agricultura y de Alimentación.

Las cervecerías, refinerías, crematorias, etc., funcionan a la vista del público que asiste igualmente a la preparación del Champagne y puede gustar los productos que acaba de ver fabricar.

En la Avenida de la Bourdonais y en la de Suffren se elevan dos chimeneas monumentales.

Tienen de alto estas chimeneas noventa metros y pesan diez y seis millones de kilogramos.

Su construcción ha costado 400.000 francos.

Por ambas se escapará el humo de las calderas que producirán la energía necesaria para accionar las máquinas y producir la electricidad.

Las fábricas que han sido instaladas a cada lado del palacio de la electricidad, engendran una fuerza que puede llegar a 40.000 caballos, cuya mitad será bastante para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios.

El Palacio de la Electricidad y el Castillo de Agua, forman la decoración mágica del Campo de Marte.

El primero tiene una longitud de ciento treinta metros, domina todos los demás palacios y se llega a él por una doble rampa.

La Cascada colosal que le precede reemplazará las fuentes luminosas de 1889 que, estando construidas al nivel del suelo, tenían el inconveniente de poderse ver con dificultad.

El palacio de la Electricidad tiene una altura de 70 metros; en el centro de él figura la cifra 1900 y una alegoría simbolizando el Genio de la Electricidad conduciendo una carroza tirada por hipógrifos.

Estará iluminado con 5.000 lámparas incandescentes multicolores, ocho focos de arco voltaico con proyectores y cristales de colores y cuatro focos con reflectores.

La grandiosa construcción del Castillo de Agua, colocado en primer plano, presenta un espectáculo inolvidable, una concepción que sobrepuja en bellezas a todo cuanto el espíritu más fértil pueda imaginar.

Tiene la forma de una inmensa gruta de la cual surgen una serie de pilones superpuestos de donde sale en cascadas una masa líquida que parece formada de diamantes, topacios y esmeraldas y que viene a caer en un depósito limitado por dos rampas elipsoidales.

El todo estará iluminado por once mil lámparas eléctricas.

Con sus grupos, animales marinos, pájaros, sirenas, la bóveda formada por rocas denteadas y estalactitas, la parte decorativa tiene una elegancia y un encanto dignos del talento de Paulin.

El agua necesaria por segundo es de 1900 metros cúbicos.

El Palacio de la Mecánica, en que se halla instalado el cuarto grupo, contiene las máquinas, cuyos productos no pueden figurar en la misma galería.

Sin tener la importancia de la Galería de Máquinas de 1889, el Palacio de la Mecánica ofrece no obstante un gran interés con sus máquinas de vapor, sus diversos motores, sus múltiples aparatos comprendidos en la mecánica general; se compone de dos largas galerías y es de un solo piso.

En estas galerías están expuestas: las máquinas de vapor, los generadores, los reguladores y moderadores, las máquinas de aire caliente, de gas, de petróleo, de aire comprimido ó rarefiado, de amoníaco, de ácido carbónico, con sus órganos y accesorios; los receptores hidráulicos, ruedas, turbinas, máquinas de columna de agua; los molinos de viento, las transmisiones, etcétera, etc.

El Palacio de Hilos, Tejidos y Vestidos que viene después del de la mecánica está adornado de un pórtico de 27 metros de ancho terminado por una marquesina con columnata.

Allí verá el público las máquinas y aparatos que sirven para la preparación y la hilatura de las materias textiles, el material de los talleres de cordonería, los telares ordinarios y mecánicos para fabricar toda clase de tejidos.

El Palacio de Minas y de Metalurgia tiene doble fachada, así como los Palacios de Letras, Ciencias y Artes, una al campo de Marte y otra al Sena.

El ángulo de la construcción está ocupado por una gran entrada y termina en una cúpula en forma de corona.

Según los Palacios de las Industrias químicas, los de Ingenieros, Medios de locomoción y Transporte y otra infinidad de palacios que ya describiremos.

Hoy por hoy hacemos punto aquí.

ANTONIO AMBROA.

París 8 de Abril de 1900.



RAFAEL MARÍA LIERN

11 de Abril.

Valencia, la tierra de las flores, según axioma popular, es también patria de grandes artistas y literatos, que honran a España figurando en la vanguardia de nuestras eminencias.

Allí nació el 11 de Abril de 1832 Rafael María de Liern, que en unión de insigne sainetero Eduardo Escalante ayudó a la fundación del teatro valenciano.

Artista por temperamento y bohemio por naturaleza, no podía sujetarse a una vida oficinesca, que fué su primera ocupación en su ciudad natal.

Con sus trabajos de bufete, turnaban las tareas literarias, escribiendo por entonces varias obras teatrales bilingües y otras en castellano, entre éstas *Una conversión en diez minutos*, la primera que estrenó, *Un tigre de bengala* y *Una casa de fieras*. Después de estas escribió la más popular de sus obras, *La almoneda del Diablo*, que hizo en poco tiempo conocido en España el nombre de Liern, y esta notoriedad le decidió a abandonar su oficina y su país natal para trasladarse a Madrid en busca de más amplios horizontes y dispuesto a vivir de la literatura.

En el teatro de Novedades, de Madrid, se estrenó su célebre *Almoneda*, el 14 de Febrero de 1863, con el mismo éxito que lo fuera en el Principal, de Valencia, el 16 de Septiembre del año anterior.

Pero como vivir de la pluma no es vivir, Rafael María Liern escribió mucho, dieron sus obras mucho dinero... y... enriqueció a sus editores.

Su gran conocimiento de la escena, no solo le favoreció en los éxitos de sus obras, sino que también le llevó a ser director artístico de varios teatros, desde el Real a Esclava, y por último del Español.

No hemos de citar sus obras en castellano, harto conocidas y que por mucho tiempo figurarán todavía en los repertorios. Entre las escritas en valenciano ó bilingües figuran *De femater á lacayo*, *Las elecciones de un poble* y *La flor del camí del Gran*.

De versificador fácil é ingenuo le dieron fama además de las obras teatrales, sus libros, entre ellos *Oro molido*, publicado poco antes de su muerte.

La última producción escénica de Liern fué el apropiado *Sesión de honor*, estrenado por María Guerrero en la coronación de Escalante.

Este apropiado, que cedió generosamente a la Junta del monumento a su compañero y paisano, le valió ser nombrado director artístico del teatro Español, cargo que desempeñaba cuando la muerte nos lo arrebató.

Siete días antes de morir de una afección cardíaca leía en una velada artística celebrada en honor suyo por artistas valencianos, unos versos que decían:

Que pot escriure un agüelo  
que te un peu hía dino la fossa.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 9.

El señor Silvela ha manifestado hoy, hablando de la crisis, que en los días de Semana Santa no se dedica a asuntos profanos.

Londres 9.—Las pulmonías diezmar a las tropas que tiene a su mando Roberts.

Dicen de Aliwarnorth que los boers han sometido a algunos ingleses que habían vuelto a la campaña.

Se ha organizado en Vales un fuerte comando que se dispone para marchar en breve al teatro de la guerra.

El general inglés Gatacre se ha replegado con sus tropas al Sur de Bethania.

París 9.—No se prorrogará la apertura de la Exposición.

Esta se verificará definitivamente el día 14.

Nueva York 9.—En las inundaciones del Estado de Texas, han perecido 40 personas.

—Han llegado el general Weyler y el gobernador civil de Barcelona a esta capital.

Este ha manifestado a algunos periodistas que está dispuesto a reprimir cuanto sea reprimible.

El periódico semanal *Atlántida* ha sido multado en 200 pesetas.

—Ha llegado a Alicante el ministro de Hacienda.

Londres 9.—Se calculan en pesetas 12.500.000, las pérdidas ocasionadas en Mafeking por el bombardeo.

Aumenta en dicha plaza el hambre y carestía.

Los boers avanzan por todos lados hacia Bloemfontein y amenazan el ferrocarril.

El jefe de un fuerte comando ha intimado la rendición al general Brabant con sus 2.000 hombres.

El destacamento de húsares enviado en socorro de las tropas derrotadas en Redenburg, se le supone prisionero.

Ha desaparecido otro destacamento inglés en la retirada de Ronville.

Los boers que se sometieron en el Sur de Orange, se han vuelto a sublevar.

Una división inglesa de Bloemfontein ha marchado a Rietfontein, donde los jefes boers celebrarían un consejo de guerra, retirándose al conocer la salida de dicha división.

Methuen ha avanzado hasta diez millas al Este de Boshof.

En el distrito de Ladysmith hay cinco mil boers armados.

En la fábrica de Pretoria se preparan bayonetas para los voluntarios extranjeros.

Los prisioneros boers serán encerrados en Santa Elena en un campamento de alambre cercado con puntas.

Londres 9.—Diez mil boers, además de haberse apoderado de las obras hidráulicas del Modder, van ocupando al Sur de Orange varias poblaciones.

Washington 9.—Circulan rumores de que Aguinaldo está escondido en un arrabal de Manila.

—Mañana sairán para París los sesenta guardias civiles que han de vigilar la instalación española, acompañándoles un capitán y dos oficiales.

—El capitán general de Barcelona ha sido autorizado para aplazar su venida a esta corte hasta la próxima semana.

Londres 9.—Telegrafan de Ladysmith con fecha 6 que algunos granjeros del distrito de Holnet, llegados a dicha población, manifiestan que los boers que ocupan posiciones en Biggarsberg exponen sin ambages sus intenciones de volver a invadir y ocupar el Natal, extendiéndose por los puntos que antes ocuparon.

Añaden las confidencias que todos los granjeros de la región toman las armas y se unen a los boers.

*Daily Mail*, con referencia a noticias telegráficas, teme que los boers hayan logrado destruir el puente de Norvals, en la frontera del Orange, con lo cual quedaría directamente incomunicado Bloemfontein con el Cabo y sin medios rápidos de aprovisionamiento, lo cual colocaría al general lord Roberts y a su ejército en situación mucho más difícil y comprometida de la precaria en que actualmente se halla.

Continúa el asedio de Mafeking, no habiendo hecho nada eficaz hasta la fecha las armas inglesas para librar a la plaza de la acción de los boers.

La situación de los sitiados es a cada momento más crítica, y últimamente se ha agravado, porque el hambre comienza a dejar sentir sus efectos.

El general Roberts se muestra muy preocupado de la situación de los sitiados en Mafeking, porque no se vislumbra su liberación.

Un telegrama de Capetown, fechado el día 7 por la tarde, dice que han sido cortadas todas las comunicaciones telefónicas con Bloemfontein.

## Adhesiones a la "Unión Nacional,"

(CONTINUACIÓN)

D. Augusto Torres Mepados, empleado; D. Antonio Velasco, pintor; don Francisco Gutiérrez, comercio; D. Modesto González, dependiente; D. Juan Campos, propietario; D. José Serrano, industrial; D. Alejandro Ramos, vendedor; D. Manuel Guenico Sánchez, dependiente; D. Antonio Céspedes, comerciante; D. Rafael Boloix, catedrático; D. José González Laguna, comerciante; D. Eduardo Alvarez Robles, idem; D. A. Somosierra, idem; D. Fidel Lacoba, idem; D. José González, idem; D. León García, idem; D. Mariano Céspedes, idem; D. Rafael Montilla, idem; D. Francisco Chaparro, idem; D. Rafael Portillo, idem; D. Nicolás Ciria, idem; D. Faustino Martínez, idem; D. Rafael Luque, relojero; D. Rafael Ciria, comerciante; D. Esteban Radero, idem; D. José Martínez Pérez, idem; D. Antonio Portillo López, idem; D. Rafael García, industrial; D. Alfredo Sánchez, escribiente; D. Rafael Molina León, comerciante; D. Luis Jaro de Toro, empleado; don Félix Quero Calderón, estudiante; don Francisco Romero León, músico; don José Molina León, idem; D. Luis Mesa, estuchista; D. Antonio Criado Rodríguez, escultor.

D. F. Pedro Prieto, peluquero; don Julio Almazán, platero; D. Rafael Rodríguez, idem; D. José Fernández, ebanista; D. Francisco Fernández, idem; D. José Nogales, fotógrafo; D. Francisco Ramos, practicante; D. Juan Priego, pintor; D. José Ruiz Castro, camarero; D. Pedro González Romero, dependiente; D. Manuel Roldán Moral, camarero; D. Francisco Carmona, idem; D. Francisco Pastor, corredor; D. Nicolás Copado, comercio; D. Rafael Rodríguez Redondo, dependiente; D. Francisco Nalda Arratia, comerciante; don Rafael Urbano y Estrada, dependiente; D. Manuel Barrios Ortiz, sastre; don Juan Fernández, estudiante; D. José Santaolalla, dependiente; D. Rafael López Morales, estudiante; D. José Domínguez García, jornalero; D. Antonio Córdoba Pavón, idem; D. Avelino Chacón Paniagua, viajante; D. Emilio Urbano, dependiente; D. Arturo Nogales Piédrola, fotógrafo; D. Manuel González Rodríguez, viajante; D. Eusebio Revuelto, dependiente; D. Braulio Revuelto, idem; D. Marcos Delgado Reu, idem; D. Casto Cabrejos Marina, idem; D. Francisco Soto Nadales, idem; don Antonio García Rabasco, herrador; don Francisco García Luna, dependiente; D. Juan Blanco Fernández, comercio; D. Pedro Pedrajas Romero, estudiante; D. Manuel Porcal Vazquez, relojero; D. Eduardo García Domínguez, profes-

or de música; D. Otilio García Molina, dependiente; D. José Alamos Cruz, estudiante; D. Rafael Moya Sanchez, idem; D. José Angulo Fernandez, profesor de música; D. José Molina Ortiz, sastre; D. Joaquín Saiz, estudiante; D. Salvador Gomez, representante de casas de comercio; D. Bartolomé Alfaro Heredia, dependiente; D. Miguel Coca Jimenez, idem; D. Pedro Castellano Rodríguez, idem; D. Telesforo Fernandez Miranda, idem; D. Jacinto Herrador, idem; D. José Luque Casares, industrial; D. Manuel Díaz Rael, tornero; D. Manuel Guzmán S. de Toro, industrial; D. Antonio Paez Ramirez, idem; D. Rafael Arca Perez, sastre; D. Pascual Merino, estudiante; D. Jesús Fernandez Martínez; D. Manuel Navarro, industrial; D. Bernardo Pozuelo, empleado; D. José García del Rio, jornalero; D. Rafael Barroso, industrial; D. Juan Vaquero, jornalero; D. José Urbano, industrial; D. Francisco Perez, jornalero; D. Francisco Becerra, empleado; D. Isidoro Ruiz, jornalero; D. R. Ventura, empleado; D. Rafael Cantos, idem; D. Otilio García, idem; D. Juan Berenger, idem; Sra. Viuda de Tabora, carros de transporte; D. Manuel Herva, jornalero; D. Rafael Lopez, jornalero; D. Julian Perez, empleado; D. Luis Vazquez Sens, idem.

(Se continuará.)

## OFICIAL

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley electoral para Diputados a Cortes, fecha 26 de Junio de 1890 y 2.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, quedan desde hoy expuestas al público en estas Casas Consistoriales las listas definitivas de electores del año anterior; la de los inscritos en las mismas que desde su publicación han fallecido ó perdido el derecho electoral por incapacidad ó variación de vecindad; la de los que teniéndola adquirida con el tiempo de residencia que la Ley exige, no constan en la lista primera y la de aquellos para quienes se ha suspendido el derecho electoral.

Lo que se publica a fin de que los que tengan que producir alguna reclamación sobre inclusiones, exclusiones ó rectificaciones, puedan concurrir al salón capitular de excelentísimo Ayuntamiento el día 20 del mes actual, después de las ocho de la mañana y presentarla por escrito en papel común ante la Junta municipal del censo, para la resolución que legalmente corresponda.

Córdoba 10 de Abril de 1900.—W. de la Puente.

## INSTRUCCION PUBLICA

La Dirección general de Instrucción pública ha ordenado que al profesor numerario de la Escuela Normal de Córdoba D. José Fernandez Jimenez se le tenga por posesionado de su cargo desde el día siete de Octubre próximo pasado.

—Ha sido desestimada por este rectorado la instancia elevada por D. Rafael Lopez Mora, maestro de la escuela de adultos de Córdoba.

—Este rectorado ha informado favorablemente el expediente de permuta remitido a la Dirección general de Instrucción pública, entre D. Antonio Palma y D. Francisco Fernandez de los Reyes, maestros, respectivamente, de Carmona y Montilla.

—Ha pasado a informe de la Junta de Instrucción pública de Córdoba la instancia de don Narciso Fafro y Ferrer, pidiendo que se le considere con la categoría inherente al sueldo de pesetas 1.375.

—Del concurso de ascenso y traslado correspondiente al distrito universitario de Sevilla han quedado sin proveer las escuelas siguientes:

De niñas.—Campofrío, Hermigua y auxiliaria de Villanueva de la Serena.

De párvulos.—Constantina, Cazalla de la Sierra, Doña Mencía y Pozoblanco y auxiliaria de Puente Genil, Aguilar, Almendralejo, Osuna y Chiclana.

Estas escuelas se proveerán en las reválidas oposiciones de Julio próximo, que se verifiquen en Córdoba, Sevilla y Badajoz.

—Por la Dirección general de Instrucción pública ha sido desestimada la instancia del maestro de Carmona don

Antonio Palma, pidiendo confirmación en el derecho preferente para obtener escuelas de 1.650 pesetas ó que se le nombrara auxiliar de la escuela graduada aneja a la Normal de Córdoba.

## LOS BILLETES DE ANDÉN

La empresa del ferrocarril del Norte ha puesto en conocimiento del público que desde 1.º de Mayo próximo empezará a regir la siguiente tarifa para la expedición en las estaciones de billetes de entrada a los andenes, de viajeros, a la salida ó llegada de los trenes.

En las estaciones de Madrid, Avila, Segovia, Valladolid, Burgos, Vitoria, San Sebastián, Irún, Palencia, Santander, León, Lugo, Coruña, Oviedo, Logroño, Bilbao, Pamplona, Zaragoza, Lérida, Barcelona y Huesca, costará el billete 50 céntimos de peseta.

En las demás estaciones, 25 céntimos, excepción de las de Vich, Torrelló, Ripoll, San Juan de las Abadesas y Caldas de Montbuy, que será de 10 céntimos.

También se expendrán en las principales estaciones tarjetas de abono, valederas para 30 entradas, al mismo precio que corresponda a 30 billetes sencillos.

Podrán servirse de ellas una ó más personas a la vez.

Se pondrán también a la venta tarjetas nominales de abono, valederas hasta el 31 de Diciembre del año en que se expidan, a petición de los interesados, al precio de 25 pesetas cada una, sea cualquiera la época en que se soliciten.

Del producto total de los billetes de andén, se destinará el 20 por 100 a los Círculos de Obreros de Madrid a que concurren los de la Compañía, y el resto, deduciendo el 16 por 100 para gastos de fabricación, se aplicará al fondo de la Caja de Previsión de la misma, destinado a las viudas ó huérfanos de sus empleados y para auxiliar a éstos en casos de enfermedad ó cuando se inutilicen para el servicio.

## LA FERIA DE LA SALUD

Anteayer volvió a rennirse en el despacho de la Alcaldía la Junta permanente de festejos con asistencia de los señores D. Juan Tejón, D. Emilio Carreño, D. Pelayo Correa, D. Ricardo Allúe, D. Antonio Salmoral, D. Juan Bautista Copete, D. Enrique Ruiz Fuertes, en representación del Círculo Liberal, y el secretario de aquella don José Espejo.

Después de resolverse varios extremos relacionados con los preliminares de la suscripción iniciada, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Nombrar vocales de la subcomisión organizadora de la corrida de cintas y carroussel a los señores D. Nicolás Albornoz, D. Eduardo Carreño y D. José Barcia Barbero.

Que para dar mayor interés a ese festival se solicite de los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia hagan en nombre de esta Junta la oportuna invitación para bordar cintas a las señoritas cuyas familias tengan costumbre de pasar la temporada de feria en esta población, ó que gusten contribuir con su concurso al mejor éxito de dicho espectáculo.

Que en referida fiesta se constituya una presidencia de honor de la que también formarán parte algunas de las señoritas forasteras.

Y que para que tengan verdadero aliciente los ramos en las carreras se depositen en algunos de estos tarjetas con los nombres de las presidentas de honor, lo que dará derecho a los carreteristas que logren recogerlos a ser objeto de un obsequio por parte de la Junta de festejos.

A propuesta del señor Correa se resuelve pedir a Madrid y Barcelona los datos necesarios para intentar la instalación de una *montaña rusa* en las inmediaciones a los Jardines de la Victoria por ser este un motivo de gran esparcimiento muy preferido por el público.

Con lo que se dió por terminada la sesión no sin que antes se delinearan otras iniciativas que irán desarrollándose a medida que se conozcan los resultados que ofrezca la recaudación de recursos entre los gremios y las clases pudientes.

## LA SEMANA SANTA

### BANDO DEL ALCALDE

Próximos los días de Semana Santa en que este culto vecindario se dedica con piedad cristiana a conmemorar la Sagrada Pasión y Muerte de nuestro Señor Jesucristo, deber es de esta Alcaldía recomendar el mayor orden y compostura así en las calles como en las puertas de los templos y para precaver todo incidente censurable que pueda afectar en lo más leve a sus sentimientos religiosos, he creído oportuno reproducir las prevenciones siguientes:

1.ª Desde las doce de la mañana del Jueves Santo hasta el toque de gloria se prohíbe la venta de bebidas espirituosas y de cualquiera otros artículos que no sean de primera necesidad, así como que permanezcan abiertos los establecimientos en que se expendan.

2.ª También se prohíben las canciones en la vía pública que por una abusiva costumbre han venido tolerándose en los mismos días y especialmente durante las noches, por cuanto afectan a los sentimientos y a la tranquilidad del vecindario.

3.ª Queda igualmente prohibida la circulación de carruajes en el interior de la ciudad, exceptuándose el coche correo y vehículos destinados al transporte de pasajeros al ferrocarril.

4.ª Todas las calles de la capital y muy especialmente las que han de recorrer las procesiones, deberán asearse con esmero por sus vecinos en la parte que les corresponda, ofreciendo de este modo una prueba más de su cultura y del respeto que merece al objeto que recomienda esta determinación.

Córdoba 9 de Abril de 1900.—W. de la Puente.

## Gacetas

—**Procesión.**—Para acompañar a la sagrada imagen de Nuestra Señora de los Dolores desde su iglesia a la parroquia del Salvador y viceversa, con motivo de la solemne procesión del Santo Entierro, así como para prestarle igual homenaje en la carrera que ha de recorrer el cortejo oficial, asistirá una comisión representando a la Cofradía, que la constituirán los hermanos que gusten concurrir a dicho acto la tarde del Viernes Santo, los cuales deberán reunirse previamente, a las cinco y media, en la iglesia de Capuchinos, inmediata a la de los Dolores. La Junta directiva recomienda la mayor puntualidad en la asistencia.

—**Los tomadores.**—Anteayer un tomador intentó arrebatar la cartera, en la estación central de los ferrocarriles, al súbdito italiano don Angel Bastianetto, comerciante de aceites, muy conocido en nuestra provincia. Dicho señor se hallaba en un coche del tren correo de Málaga, al que subió un desconocido, y después de aproximarse varias veces con fútiles pretextos, le cogió la cartera, que no pudo llevarse por estar sujeta al bolsillo. El viajero dió la voz de ladrones! emprendió la fuga el tomador y aunque la guardia civil hizo activas gestiones para detenerle no lo pudo lograr. Don Angel Bastianetto era portador de veinte mil pesetas.

—**Nuevo gravamen.**—Según la tarifa primera, número 5 del artículo tercero de la ley de utilidades, los generales, jefes y oficiales del ejército y sus asimilados, sufrirán, desde 1.º del actual, un gravamen sobre sus haberes, en todos destinos y situaciones, con arreglo a la siguiente escala: Capitanes y subalternos, 5 por 100; jefes, 10 idem; generales de brigada, 14 idem; y los demás generales, 18 idem. Las clases de tropa y sus asimilados quedarán exentas de todo impuesto. Conforme al artículo séptimo del reglamento mencionado, se considerarán gravadas con iguales cuotas que las señaladas para los empleos, las cruces pensionadas, las gratificaciones de mando, de efectividad, del profesorado, de residencia en Canarias, y para gastos de representación, así como las diferencias de sueldo, con arreglo al artículo transitorio del reglamento de ascensos, quedando sujetos al impuesto del 12 por 100 los pines, indemnizaciones y demás devengos personales de carácter eventual.

—**Personal.**—El de la Delegación en esta provincia de la Sociedad general de seguros lo forman los señores siguientes: *Delegado*, don Diácono

Alonso.—Agentes: don Pedro Armenta, don Venancio Cruz, don Antonio Cantos, don Domingo Fernández, don José Ruiz Gordillo, don Manuel Marín, don José Mira, don Juan Ponce y don Francisco Soasa. En las oficinas de dicha inspección, Manueles, 5, se dan explicaciones detalladas sobre toda clase de seguros.

—Cepa.—Las campanas de nuestra Basílica tocaron anteayer el doble privilegiado de cepa en sufragio por el alma de la señora marquesa pontificia de Jover, que en paz descanse.

—Denuncia.—El pavimento de la calle San Eulogio está en pésimas condiciones para el tránsito. Casi todas sus losetas se hallan sueltas y fuera de su sitio y ya han proporcionado innumerables caídas a los transeúntes, amén de los baños de impresión con que nos obsequian, apenas caen cuatro gotas. Recomendamos al señor Alcalde la denuncia, seguros de que la atenderá como merece.

—Caja de ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 19.435 pesetas por 182 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 14. Se pagaron 15.301'45 pesetas a solicitud de 60 imponentes, 11 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Reposición.—Concluido el expediente que se instruyó a los agentes del cuerpo de vigilancia números 10 y 19 y no resultando cargo alguno contra ellos, han sido repuestos en sus destinos.

—Descarriada.—Se ha encargado por las autoridades la detención de una joven llamada Rosa Ruiz Flores (a) Zoraida, de 14 años de edad, de vida airada, y que estaba domiciliada en la calle Leopoldo de Austria, número 3, a fin de ser reducida a prisión.

—Enfermo.—Ha ingresado en el hospital de Agudos el niño de cinco años de edad Benito Bellido, natural de Pueblo Nuevo del Terrible, que llegó a Córdoba gravemente enfermo.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado a dos sujetos por tener pastando cabras en terrenos de la huerta Grande y de la Alameda del Obispo; a una mujer que promovió escándalo en una casa de la calle Manriques; a un joven que apedreó a un anciano en la Fuenseca; a varias personas por arrancar plantas en los jardines del Duque de Rivas, y a un vecino de la plaza Mayor que está demente y promueve escándalos.

—Hermoso pensamiento.—Es verdaderamente caritativo el que acaba de iniciar en Málaga, según dice *La Unión Mercantil*, el ilustrísimo señor don Antonio Fernández y García, nuestro antiguo compañero en la prensa. Consiste en establecer una propaganda con el título de "El estímulo del bien", encargada de fomentar la adopción de los huérfanos asilados en los establecimientos benéficos, acudiendo a la caridad de los muchos matrimonios sin hijos. A este efecto, la propaganda enviará sentidos artículos a los numerosos diarios que se publican en España, moviendo los ánimos en dicho sentido. Organizará conferencias morales en las poblaciones importantes. Demostrará en ellas las ventajas recíprocas de la adopción de los huérfanos y el alto fin moral y religioso que con ella se realiza. Y publicará una revista consagrada a dicha propaganda para dar a conocer los huérfanos que por su precoz inteligencia, su docilidad y buen carácter y otras recomendables cualidades merezcan ser adoptados. Si en Córdoba las personas pudientes desean proteger con su propaganda este pensamiento, y prestarle su concurso, pueden dirigirse al antiguo escritor malagueño señor Fernández y García.

—Defunción.—Ha fallecido en Espiel don Mariano Giménez Cabrera, persona muy respetable, que gozaba de generales simpatías en dicho pueblo. Envía mos el pésame a su desconsolada familia.

—Detención.—La guardia civil del puesto de Pueblo Nuevo ha detenido al gitano Pedro Ragselo Lazo, reclamado por las autoridades judiciales de Badajoz.

—Cayeron.—En Villanueva del Rey ha detenido la benemérita a Joaquín González Cabrera y José Infante García, autores de varios hurtos de hierro efectuados en los talleres de la vega del Fresno y en la vía que de la estación de Belmez conduce a la mina "Santa Isabel."

—Manto.—Dicen de Posadas: "Las bellas y simpáticas señoritas Emilia Vargas, Ana y Rosa Abalos, Isabel y Esperanza de Latorre, Aurea y Sofía Uceda, Patrocinio y Francisca Benavides Paéz, Patrocinio Benavides Serrano, Cristina Aranda Garofa de Castro, Dolores Guzmán Franco, Soledad Guzmán Serrano, María y Rafaela Cabrilla, Rosario y Concha de la Torre han bordado un manto que lucirá nuestra Señora de los Dolores el Viernes Santo. Dichas señoritas, que se ofrecieron espontáneamente a bordar el manto, fueron dirigidas en su trabajo por la profesora de instrucción primaria doña María Luisa de la Torre Benavides. El manto está bordado a realce con gusanillo é hilo de oro y aplicación de sobrepuetos. Constituye una verdadera obra de arte que llamará grandemente la atención. La citada profesora ha obsequiado a las bellas colaboradoras con un espléndido lunch."

—Se calzó.—Entre las estaciones de Baena y Cabra han sustraído de una caja depositada en el ferrocarril, varios pares de zapatos apreciados en 125 pesetas. Se ignora quién haya sido el autor del hurto.

—Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—La continuación del proyecto de la ley del timbre del Estado.—Circular para que los jueces municipales de esta provincia remitan en breve a la jefatura de trabajos estadísticos los datos del movimiento de población en 1889.—Y una relación de las operaciones facultativas que el personal de Ingenieros de minas de Córdoba ha de practicar del 26 de Mayo al 3 de Junio próximo.

—Subasta.—El día 14 subasta la Agencia ejecutiva de Cabra una casa de campo llamada "La Beltrana", partido de Manganar, de aquel término, valorada en 87.233 pesetas, con 42 fanegas de tierra.

—Sección minera.—Se han solicitado quince pertenencias de la mina de hulla "San Antonio", del sitio cortijo del Temple, término de Priego, y doce de la de hierro y plomo "Rómulo", del sitio de Toba, término de Hinojosa del Duque.

—Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Pozoblanco para la presentación de un tal Manuel, de 50 años de edad, al parecer tratante en ganado lanar, con un niño de 9 a 10 años, procesado por robo de caballerías.

—Robo de caballerías.—A fines del mes anterior fueron robadas dos caballerías mulares, una yegua y un potro, en el sitio Umbrías del Alisné, término de Almodóvar del Río.

—El reproche más merecido que un joven podrá hacer en lo porvenir a su propia madre, es el no haber ésta cuidado en la infancia, por medio del Odol, la boca y los dientes ennegrecidos y careados de su hijo.

—Entre los vinos dulces, licorosos ó de postre, descuella el moscatel, hecho con uva bien conocida por su olor *sui-generis*, que no desaparece con la fermentación y se acrecenta con el añejamiento. Pero cultivada en sustancioso, esta uva, y bajo el cielo privilegiado de Jerez, y sobre todo, añejados los mostos durante largos años, por la casa Pedro Domecq, adquieren una finura al paladar, un aroma tan exquisito y un aboco tan grato, que se bebe con delicia incomparable. Miles y miles de personas visitan las bodegas de Domecq; después de probar los vinos más exquisitos, llegan, fatigada la boca y hartos el estómago, a paladear el "Moscatel León XIII", el "Moscatel de la Reina", ó el "Delicia Jerezana", y sobre todo las señoras y los niños, piden repetir de una bebida que tal deleite produce, hecho que prueba las exquisiteces que atesoran cualquiera de los mencionados moscateles.

—Resultado positivo.—Los vómitos, acedias y diarreas, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

—No hay dentífrico que iguale en virtudes ni perfume, ni sea tan económico, como el Licor del Polo de Orive. Seis reales frasco. Farmacia de Avilés.

#### SECCION AMENA

El vigía.

Frios impropios anuncia el sábado el almanaque. Y lo propio en este año son ya las impropiedades.

Pensamiento.

Las risas que producen lágrimas son

los velos del vicio, y las contrariedades que deja la dicha en el alma son las anunciadoras de la virtud.

Cantar.

Para mi bien yo descubro en tus probadas bondades, los desvelos del amor y el cariño de las madres.

En juicio de faltas.

—Han recojido a usted anoche bebido otra vez, y veo que no tiene usted domicilio conocido. ¿Cuál es su estado habitual?

—Señor juez: mi estado habitual es la borrachera.

#### UNIÓN NACIONAL DE CÓRDOBA

Debiendo verificarse el domingo próximo (primero de Pascua) la elección de la Junta directiva en el local de la Cámara de Comercio, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, se avisa a todos los señores inscriptos ó que quieran inscribirse en dicho núcleo, para que puedan votar la candidatura que crean conveniente entre la lista de adheridos que se halla de manifiesto en dicho local.

#### Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San León el Magno, papa y doctor.—MAÑANA: San Julio, papa.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Milagro, en San Francisco.

En la Catedral.

Hoy, a las nueve de la mañana, en la Misa conventual, *Pasión cantada* por los señores don José Luque Ramírez, don Miguel Blanco Moreno y don Ildefonso Guadix.—Por la tarde, a las cinco, *Completas y Tenebras. Lamentaciones* a canto mixto, con acompañamiento de melodiosa, cantadas por los señores don Angel Huertas, don Ramón Arroyo y don Rafael Aguilar. A las siete *Christus factus*, a solo de bajo, acompañado a grande organeta, del maestro Gómez Navarro, por don Rafael Rodríguez Gutiérrez. *Miserere* a cuatro y ocho voces, con grande organeta, obra del mismo maestro.

Quinario.

Hoy, al toque de oraciones, cuarto día de solemne quinario al Señor de las Penas, que se venera en la parroquia de Santiago. Predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.

Otros cultos.

Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, en la iglesia auxiliar de San Agustín, quinto día del solemne septenario de la Pasión de nuestro Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre. Predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.—Hoy, media hora después del toque de oraciones, tendrán lugar en la iglesia de Jesús Nazareno ejercicios piadosos en memoria de la Pasión, Muerte y gloriosa Resurrección de nuestro Señor Jesucristo. Se rezará el santo rosario con los misterios y letanía que cantarán las Hermanas de dicho Hospital. A continuación se leerá uno de los misterios dolorosos de la Pasión del Señor, terminando con el *Miserere* cantado a tres voces.

—La V. O. T., establecida en la Iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el domingo próximo, como tercero de mes, Misa de comunión general, a las siete y media, y por la tarde, a las cinco y media, los ejercicios de costumbre. La plática estará a cargo de don José Sánchez Aragón.

Hermanidad del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Juan.

Se ruega a todos los Hermanos que sirvan concurrir a la iglesia parroquial los días del Jueves y Viernes Santo, a las once y diez de su mañana, respectivamente, para asistir a los Divinos Oficios, recomendándoles su puntual asistencia.

Córdoba 8 de Abril de 1900.—El Secretario, Francisco J. Foronda.

#### VI aniversario

Todos los señores sacerdotes que quieran decir Misa hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, la aplicarán en sufragio del alma de la Sra. D.<sup>a</sup> Magdalena Gutiérrez Ravé y Gutiérrez Ravé, viuda de Zambrano, que falleció el día 12 de Abril de 1894.

Sus hijas ó hijos políticos ruegan a sus parientes y amigos que sirvan encomendarla a Dios.

#### QUERER ES PODER

Y el que quiere se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.<sup>a</sup> pág. *Milagrosos conjites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI*.

—No hay en el mundo pianos que resistan la afinación sin variar de tono como los del nuevo sistema que solo se encuentran en Córdoba, calles Gondomar y Leones 2, depósito exclusivo para Andalucía. Lo que se tiene bien experimentado y aprobado, garantizándolo además.—Sánchez Gama Chijo. En la misma casa se hallan de venta las mejores máquinas de escribir para la industria y el comercio, las más baratas y prácticas, a pesetas 150, 170 y 15 mensuales.

—Se acaba de recibir en latas y barril de madera, escabeches de besugo, atún y bonito para expender por kilos. Establecimiento de Esteban Gómez Mateo. Plaza de la Compañía 1.

#### COMADRONA DESDE HACE 50 AÑOS

Oficio penoso y poco remunerado, sobre todo en el campo. De noche y de día, hay que estar dispuesta, para acudir al primer llamamiento y asistir a la mujer que va a dar a luz el pequeño sér. En algunos casos, la comadrona se ve obligada a reemplazar al médico y a prodigar sus cuidados no solamente al recién nacido, sino también a la madre. Para esta última sus consejos pueden ser muy útiles, porque muchas mujeres, después del parto, tienen apenas la fuerza que su hijo.

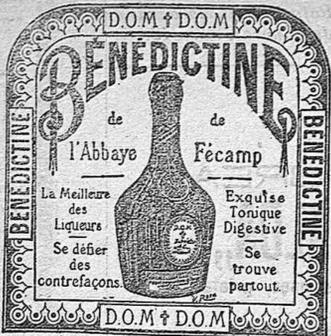
La señora viuda de Painturaud, comadrona de primera clase, ejerce su oficio en Ruffec, Charente, Francia, desde hace 50 años y lo ejerce con el mayor esmero. Recomienda a sus enfermas debilitadas un reconstituyente que ha probado ella misma.



"He querido esperar, nos escribe, antes de decir a ustedes el resultado obtenido con el empleo de las Píldoras Pink, y tengo que decirles que ha sido maravilloso. A causa de una bronquitis, me hallaba en un estado de debilidad terrible; no podía comer nada y una tos irresistible me extenuaba. Pocas cajas de Píldoras Pink me habían repuesto y quise volver a mi trabajo, demasiado pronto sin duda; no ignorarán ustedes que el oficio de comadrona es muy fatigoso, sobre todo cuando hay que salir al campo, casi siempre de noche. Tuve, pues, una recaída, volviendo la tos con más fuerza que antes. Volví al tratamiento de las Píldoras Pink y hoy estoy completamente restablecida y me hallo tan fuerte como a los 30 años. Es verdaderamente maravilloso poder hacer a los 69 años el trabajo que hago y esto lo debo a sus excelentes Píldoras Pink. Las recomiendo, pues, a todas mis enfermas y muchas han encontrado gran alivio con su uso."

Las Píldoras Pink que son el mejor reconstituyente de la sangre la han fortalecido en el caso de la señora Painturaud, de un modo extraordinario teniendo en cuenta su edad. Obrarán con la misma eficacia en la anemia, la clorosis, el raquitismo en los niños y el agotamiento general en el hombre y la mujer ó en las enfermedades que han debilitado la sangre.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en las principales farmacias al precio de pesetas 4 la caja, ó de pesetas 21 las 6 cajas. (Representante para España Frans Janssens, 189, Paseo de Gracia, Barcelona.) Depósito en esta capital, "Unión Farmacéutica Cordobesa."



De venta en todos los buenos ultramarinos. —Agente en Córdoba: M. Lorenzo.



#### EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	25	20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	19	80
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cera.	10	80
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	14	90
Oscilación.	9	80
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	3	40

Córdoba 10 de Abril de 1900.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

#### Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería Nacional.

Madrid 10 (12 m.)

En el sorteo efectuado hoy han re-

sultado premiados los siguientes números:

Con 500.000 pesetas, el 5.979, Madrid.	
" 250.000 "	3.010
" 125.000 "	4.901
" 40.000 "	7.604
" 20.000 "	2.356
" 10.000 "	3.726, 2.473, 5.573, 5.318, 4.646, 8.533, 6.583, 3.433, 1.222, 3.708 y 8.365.

#### Ingléses y boers

10 (2 t.)

Han llegado a Bloemfontein trenes conduciendo tropas y víveres de los ingleses.

Sus avanzadas han descubierto patrullas de soldados transvaalenses cerca de Ventoseley.

Muchos boers acampan cerca de Dunksport.

El Toisón de Oro.—Leyes promulgadas.

10 (3'30 t.)

S. M. la Reina ha firmado los decretos concediendo el Toisón de Oro a los Duques de Rivas y de Alba y al exministro don Alejandro Llorente.

Han sido promulgadas las leyes de Hacienda vigorizando el tratado de propiedad literaria con la república Argentina.

#### Valores en Bolsa

(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑIA)

Madrid 10 (5'45 t.)

4 por 100 interior fin de mes, 72'60.—Id. contado, 72'30.—Exterior 79'00.—Acciones del Banco de España, 513.—4 por 100 amortizable, 80'50.—Compañía arrendataria de tabacos, 422.—Cubas de 1886, 85'15.—Id. de 1890, 71'20. Obligaciones sobre Aduanas 5 por 100, 101'70.—Idem de Filipinas 6 por 100, 103'70.—Idem de Filipinas 6 por 100, 91'75.—Francos, 29'95.—Libras, 32.

Paris 10 (5'45 t.)

4 por 100 exterior, 73'05.

Representante en Córdoba: don Patricio García Martínez, Compás de San Agustín, 23.

#### La guerra anglo-boer

10 (8'30 n.)

Participan de Londres que en Wepener se ha librado un importante combate en el que ha estado funcionando la artillería por espacio de 24 horas.

Los boers se retiraron para repetir el ataque con mayor número de fuerzas. Créese que la plaza se verá obligada a rendirse.

En Bloemfontein se activan los trabajos de atrincheramiento y se almacenan grandes cantidades de víveres y municiones.

#### Consejo de ministros

10, 11'10 noche.

Se ha celebrado Consejo en la Presidencia.

Se acordaron los indultos de Viernes Santo, incluso dos del fuero de Guerra.

A la salida del Consejo los ministros se mostraron reservadísimos.

Oficialmente se ha confirmado la noticia referente a la adquisición de un palacio en la calle de Quintana por la infanta Isabel.

También se ha confirmado la dimisión del general Bargés.

#### Auto de procesamiento.

11, 11,45 noche.

En Lérida se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el autor de un suelto publicado en un periódico de la comarca, resultando ser el señor Lleida, concejal carlista.

#### Regalo

11 (1'35 madrugada).

Comunican de Sevilla que la Virgen de la Esperanza lucirá durante las procesiones una preciosa sortija; regalo del torero Fuentes.

#### Fiestas en París

Paris.—El embajador y la colonia española han asistido a la inauguración de las brillantes fiestas de Andalucía en tiempo de los moros.

#### Más de la guerra.

11, 3,20 madrugada)

Han llegado a Nápoles los comisionados para tratar de la paz.

Los boers han reanudado un vigoroso cañoneo contra Wepener.

Se desconoce el resultado.

Los boers que sitian a Mafekin han sido reforzados.

Estos rechazaron un nuevo ataque del coronel Plumer.

ALMODÓBAR.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2'50 Pesetas. DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-cordobesa.

CONTRA EL LINFATISMO  
Reumatismo, Enfermedades del Pecho  
ESCROFULISMO  
y en los casos de debilidad general, y  
CONVALESCENCIAS  
lo más indicado es el

VINO ESCRIVÁ

que contiene 50 mg de yodo por cucharada, proporción que no alcanza ninguno de los productos yodados, usados hasta ahora. Distinguese este preparado por su sabor agradable y por carecer de efecto cáustico alguno sobre las vías digestivas. Véndese al precio de 4 pesetas en todas las buenas farmacias de España. — Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

Benigno Iniguez en liquidación

CALLE LICEO (FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)—CÓRDOBA

Se ha recibido un completo surtido de artículos para la temporada de Semana Santa. Magníficos Rasimires, paños de Lyon y París.—Sedas brochadas dibujos caprichosos y elegantes, desde 2 pesetas.—En trajes de fantasía para señoras las últimas creaciones recomendadas por la moda.—Velos-toalla tres varas de largo de blonda Chantillí y Almagro, desde lo más barato á lo más superior.—Gran surtido de géneros ingleses y nacionales para trajes de caballero.—Casa especial en lienzo de hilo y holandas lavadas de Bélgica, marcas garantizadas.—Tiras bordadas y encajes crochet y de Almagro para ajuares y canastillas de buen gusto.—Corbatas.—Medias y calcetines para caballeros y niños, lo más nuevo en colores invariables.

NOTA IMPORTANTE.—Precios sin alteración á pesar de la subida que han tenido todos los artículos.

CALLE DEL LICEO (FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)



Milagrosos Confites

O INYECCIÓN ANTIVENEREOS COSTANZI  
Y ROOB ANTISIFILITICO

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermedades de VENEREO y SIFILIS, aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efectos tan maravillosos para los estreñimientos uretrales, que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escorzos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la sífilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercúrica alguna. Por el contrario la misión del Roob está precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antiveneréos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Córdoba, en la droguería de Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos núm. 10.—Farmacia de D. Rafael López Mora, calle San Felipe, y en la del Dr. Martín, plaza de Cánovas, núm. 12.

JABON MEDICINAL DE BREA

Marca "LA GIRALDA,"

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS

DE VENTA

DRUGERÍAS, FARMACIAS Y PERFUMERÍAS

AL POR MAYOR

ANTONIO CARRASCO

UNGUENTO ENCARNADO MÉRÉ

Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, esguinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvanzas, sobrehuesos y esparavanes.



Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc.

Embrocación Méré.

El tesoro de Sportmán.

Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos.

Depósito, en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20

MADRID

GABINETE MEDICO-AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (ante Calatravas) MADRID (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CÁPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, POMA DA KOCH, 3 ptas. poma. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PEARLS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y HEMORRAGIAS (sólidos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, suca con posos blancos, vómito de sangre, etc. Infalibles SALS KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANÉOS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Escabeches de atún, bonito y besugo para vender el peso. Ultramarinos de Lucas Gomez Pedro Lopez, 1, y Judería, 2 y 4. 8-8 Se arriendan de. de S. Juan las pequeñas y cómodas casas Cardenal González 35 y 75. Pueden verse de 10 á 8. Se trata, Leones 16. 10 7

GRATIFICARAN á quien entregue lentes de oro perdidos el domingo camino de Santo Domingo, en la relojería Suiza. 6-4 Se vende la casa Muro de la Misericordia 2. Informes, Moriscos 35. 4-3 Se arriendan desde el día dos habitaciones propias para tienda, Marmol de Baños 11. Informes, de 8 á 6 en la misma casa. 10-4



Gran realización de Devocionarios, Semanas Santas y libros religiosos con rebaja del 25 por 100. Librería del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando 34 y 36

Quien entregue Ramirez Casas Deza 3, una sortija ajustador, de oro, con brillantes, que se perdió el domingo, recibirá una gratificación. 4-1

Se vende ó arrienda la casa Cristo 1, D. S. Lorenzo: razón, Madera alta 14. 4-1

Pérdida de una perra poodleca, color: canela, que atende por Corbata, que se extravió el 1 desde el lugar del Rosario á Córdoba. A quien la entregue Realejo 88 se gratificará. 2-2

Desde el día se arrienda el piso bajo de la casa Arroyo S. Rafael 4. Y desde S. Juan las casas Cementerio de la Magdalena 6, Arenillas 23, Arroyo San Rafael 4, Juan Rufo 24 y cochera plaza Colón 20. Se trata, con D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y 12. 10-2

Desde el día se arrienda la casa Armas 11, toda ó por apartados: tiene agua de pie, pozo y muchas habitaciones. Informes, Ruano Girón 5, frente al postigo de la parroquia de S. Lorenzo. 5-2

Desde el día ó desde S. Juan se arrienda la casa Alfaro 61, propia para establecimiento; y desde S. Juan en adelante un piso principal con muchas y cómodas habitaciones y galería con cierre de cristales, Armas 11, en donde se podrá tratar. 10-7

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 —CÓRDOBA— Maderas de flandes de las mejores procedencias, salado, trigullo y ahechaduras.

UREÑA Motores eléctricos.—Ventiladores.—Motociclos automóviles.—Máquinas de escribir. La Dactyle.—Arcos voltaicos y lámparas incandescentes.—Porta-lámparas, interruptores, flexible y toda clase de material eléctrico. FONÓGRAFOS Sistema Edison, franceses, alemanes, ingleses.—Cilindros en blanco baratísimos.—Idem impresionados por artistas notables.—Operas, zarzuelas, jotas, flamenco, cuentos y todo lo que se pida en canto, piano, orquesta, bandas, etc. Venta de material eléctrico Ureña-Barquillo 13 y Arco de Santa María 47-Madrid TELEFONO 90

LABORATORIO HISTO-QUÍMICO-BACTERIOLÓGICO DE CÓRDOBA Claudio Marcelo sin número, principal En este centro se practican toda clase de análisis de substancias alimenticias con aplicación á la higiene. Reconocimientos de minerales y abonos en sus relaciones con la agricultura y la industria. Análisis de productos orgánicos con aplicación á la clínica. Se esteriliza leche diariamente para alimento de niños y enfermos. Sueros naturales y artificiales; vacunas de todas clases para el hombre y los animales. Servicio antirrábico. Obtención de vacuna antivariolosa, directa y conservada en tubos, cuya aplicación tiene lugar en la CALLE MANUELES, NUM. 6, domicilio de un profesor del Laboratorio.